

INSTRUCCIONES PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LA MATRÍCULA

ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN AL CENTRO - 1º DE ESO y 1º CFGB -

Matrícula Oficial D.G.A.

Documentación que puede aportarse online en el portal de la DGA.

- **Fotocopia del DNI/NIE del alumno/a** (o del Libro de Familia en el que figure inscrito/a el/la alumno/a).
- **Fotografía RECIENTE del alumno/a** de tamaño carnet con el nombre y apellidos escritos por detrás de la misma.
- **Certificación** expedida por la Secretaría del Colegio de Primaria de donde procede el/la alumno/a en la que conste la **Promoción del alumno/a a Educación Secundaria Obligatoria**.
- En caso de haber sido **usuario/a del Banco de Libros durante el curso 2023/24**, certificado de la entrega de los lotes del Banco de Libros en el centro de procedencia.

No olvides imprimir el documento que se genera al finalizar el proceso.

El plazo para realizar estos trámites será **del 20 al 25 de junio**.



ALUMNADO QUE YA ESTÁ MATRICULADO EN EL CENTRO DURANTE EL CURSO 2023-2024

Matrícula OnLine propia del IES Pedro de Luna

Para acceder a ella deberás utilizar el **usuario y la contraseña/clave** que os entregamos junto con el boletín de notas.

No olvides imprimir el archivo que se genera al finalizar el proceso.

El plazo para realizar estos trámites será **del 21 al 25 de junio**.

 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	MATRÍCULA - Curso 2024-25 -	 IES Pedro de Luna Zaragoza
--	---------------------------------------	---

TPVs

Por acuerdo de Consejo Escolar del 14 de junio de 2016, TODO EL ALUMNADO deberá realizar el **pago de 15€** a través del [TPV Matrícula 2024/25](#) e imprimir el resguardo del pago.

SOLO PARA LA ESO: El alumnado perteneciente al **BANCO DE LIBROS 24-25** deberá realizar el pago de la cuota de 25€ a través del [TPV Banco de Libros 2024/25](#) e imprimir el resguardo de pago. En este formulario la cuota es la misma para todos los cursos de 1º a 4º de ESO, pero te pedimos que indiques en qué curso te has matriculado para saber qué libros deberemos reservarte (solo tendrás que marcar el curso).

En caso de solicitar la **reserva de una taquilla**, el TPV para el pago de la cuota anual de alquiler de 20€ se habilitará en el mes de septiembre.

PLAZOS PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN LA OFICINA DE SECRETARÍA Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Del 1 al 5 de julio deberéis entregar en la oficina de secretaría la siguiente documentación:

- **Resguardo de la matrícula** debidamente firmada por el alumno/a y sus progenitores o representantes legales.
- **Justificante del pago del TPV** de los 15 € de matrícula.
- En caso de ser **usuario/a del Banco de Libros para el curso 2024/25**, **justificante del pago del TPV** de los 25€ del banco de libros.

ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN Y ALUMNADO DEL CENTRO QUE SE MATRICULE EN 1º DE BACHILLERATO

Además de lo anterior, deberás traer:

- **Fotocopia del DNI/NIE del alumno/a** (o del Libro de Familia en el que figure inscrito/a el/la alumno/a).
- **Fotografía RECIENTE del alumno/a** de tamaño carnet con el nombre y apellidos escritos por detrás de la misma.